

SI SOY UNA O UN ESPECIALISTA CUALIFICADO, ¿CÓMO PUEDO TRABAJAR EN ALEMANIA?

¿Ha terminado usted una carrera universitaria o una formación profesional fuera de la UE y quiere trabajar en Alemania? Por favor, tome en cuenta los siguientes pasos e informaciones respecto a la homologación de su cualificación:



VERIFICACIÓN DE LA PROFESIÓN DE REFERENCIA REGULADA O NO REGULADA

Homologación en Alemania • Verificación de la profesión de referencia a través del buscador de homologación en www.anerkennung-in-deutschland.de

Anabin • Información sobre títulos universitarios extranjeros en www.anabin.kmk.org

Make it in Germany • Línea directa "Trabajar y vivir en Alemania" en www.make-it-in-germany.com

POSIBLES ACTIVIDADES PROFESIONALES

Ahora, las y los profesionistas universitarios pueden trabajar también en oficios que no requieren una cualificación universitaria. La información sobre diferentes profesiones que se pueden ejercer con un título universitario la encuentra en www.berufenet.arbeitsagentur.de.

¿USTED ES UNIVERSITARIO/A CON UNA PROFESIÓN NO REGULADA O TRABAJA EN UNA PROFESIÓN RELACIONADA CON LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN?

NO

PROCEDIMIENTO DE HOMOLOGACIÓN

El procedimiento de homologación siempre se lleva a cabo de forma individual. Se aplican diferentes leyes y hay diferentes instancias de contacto. El procedimiento tarda hasta cuatro meses y, por lo regular, cuesta entre 100 y 600 €. Informaciones detalladas en www.anerkennung-in-deutschland.de

¿QUÉ INSTANCIA DE HOMOLOGACIÓN ES LA RESPONSABLE DE MI PROFESIÓN?

El buscador de homologación www.anerkennung-in-deutschland.de informa sobre la instancia de homologación responsable en su caso y qué documentos son necesarios.

TRADUCCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

Infórmese sobre cuáles de los documentos solicitados necesitan una traducción oficial, hecha por un perito. En esta categoría entran, por ejemplo, los certificados de trabajo y títulos académicos. En www.justiz-dolmetscher.de puede encontrar peritos intérpretes y traductores certificados.

SOLICITUD DE EVALUACIÓN DE EQUIVALENCIA

PARCIALMENTE POSITIVA

Diferencias esenciales: Entre su cualificación profesional extranjera y la cualificación profesional alemana existen equivalencias en algunos puntos, en otros no.

Para recibir asesoría respecto a las medidas compensatorias para obtener la homologación, contacte la red IQ (www.netzwerk-iq.de).

NEGATIVA

Ninguna equivalencia: Su cualificación extranjera no es equiparable con la cualificación alemana. Su solicitud fue rechazada.

En la red IQ puede informarse sobre posibles alternativas (www.netzwerk-iq.de).

POSITIVA

Equivalencia plena: Su cualificación se homologa.

EVALUACIÓN DE CERTIFICADOS

Para universitarios/as con una profesión de referencia no regulada, una evaluación de certificados es suficiente. Infórmese en Anabin (www.anabin.kmk.org) o en ZAB (www.kmk.org/zab).

PROFESIONES RELACIONADAS CON LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (TI)

Las y los expertos en tecnologías de la Información pueden conseguir un permiso de residencia sin título profesional formal.

Consentimiento de la Agencia Federal de Empleo, en caso de que se tengan: un empleo cualificado en una profesión TI durante por lo menos tres años (dentro de los últimos siete años); un sueldo que equivalga por lo menos al 60% del límite de ingreso salarial anual de la cotización en el sistema general de pensiones; conocimientos del alemán del nivel B1.

PROCEDIMIENTO AGILIZADO

Si ya tiene una oferta de empleo en Alemania, su futuro empleador puede solicitar un procedimiento agilizado para personal cualificado. Tarda un mínimo de cuatro meses y cuesta 411 € (cubiertos por el empleador).

MEDIDAS DE CUALIFICACIÓN

Para la aplicación de las medidas de cualificación puede solicitar un **visado de entrada** para Alemania. Los requisitos dependen de que ya tenga una **oferta de empleo en concreto**:

NO

- Tiene que acreditar que se inscribió para la medida de cualificación y que el pago de los costos está garantizado
- Sustento asegurado (se permite cualquier actividad profesional secundaria de hasta diez horas semanales)
- Consentimiento de la Agencia Federal de Empleo
- Por lo regular, conocimientos del alemán del nivel A2

Una vez en Alemania, puede convertir su visado de entrada en un **permiso de residencia** hasta por 18 meses. Este se puede prorrogar hasta un máximo de 24 meses.

SÍ

- Tiene que acreditar que se inscribió para la medida de cualificación y que el pago de los costos está garantizado
- Consentimiento de la Agencia Federal de Empleo
- Por lo regular, conocimientos del alemán del nivel A2

CONOCIMIENTOS DEL ALEMÁN

Los cursos de alemán no forman parte de las medidas de cualificación. El curso adecuado para su nivel de idioma lo encuentra en www.goethe.de.

SOLICITUD DE EMPLEO

Usted puede postularse para todas las profesiones para las cuales esté cualificado. Informaciones al respecto las provee, por ejemplo, la Agencia Federal de Empleo (www.arbeitsagentur.de) o "Make it in Germany" (www.make-it-in-germany.com). Tome en cuenta que, en el caso de algunas profesiones, se tiene que realizar primero un examen de conocimientos y de terminología técnica.

VISADO PARA LA BÚSQUEDA DE EMPLEO

Usted puede solicitar un visado de seis meses para buscar empleo.

Requisitos: Consentimiento de la Agencia Federal de Empleo; conocimientos de alemán por lo menos del nivel B1; una cualificación adquirida en el extranjero, pero reconocida en Alemania o equivalente a un título alemán; y sustento asegurado. Se permite un empleo a prueba de hasta diez horas semanales.

SOLICITUD EN EL PAÍS DE ORIGEN DEL VISADO (DE ENTRADA) PARA TRABAJAR EN ALEMANIA

Embajada Alemana • Consulte primero la información sobre los documentos requeridos y los costos. En www.auswaertiges-amt.de encuentra los datos de la representación extranjera competente en su país.

CONOCIMIENTOS DE TERMINOLOGÍA ESPECIALIZADA

Para algunas profesiones se requiere presentar el comprobante de un certificado de idiomas específico. En el centro de asesoría de la red IQ (www.netzwerk-iq.de) le informarán qué nivel de idioma y qué certificado necesita para su profesión.

SOLICITUD EN ALEMANIA DEL PERMISO DE RESIDENCIA CON AUTORIZACIÓN DE TRABAJO

Oficina de extranjería • La oficina más cercana para asesoría local la encuentra en "Mein Weg nach Deutschland" www.goethe.de/mwnd.